

República del Ecuador Superintendencia de Compañías **EXTRACTO**

De la escritura pública de reforma integral del estatuto de la compañía "BEGORO" bebidas gaseosas El Oro S.A. Se comunica al público que la compañía "BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A., reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala, el 20 de septiembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-6-1-1-0000338 de 17 Nov. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro
- 2.- DURACIÓN: Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
- 3.- CAPITAL: S/. 6'800.000, dividido en 6.800 acciones de S/ . 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es dedicarse a la elaboración y comercialización de agua purificada, bebidas gaseosas y otros refrescos y embotellados con o sin gas, para cuyo efecto podrá comprar, vender y distribuir tales productos igual que las esencias, componentes, envases y artículos necesarios para su producción.....
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Directorio. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

Machala, 17 Nov. 1999

Ing. Com. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE MACHALA, ENC.